

Versión:

Fecha de Vigencia:

## ANALISIS DEL SECTOR

### CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Pereira SECRETARIA DE HACIENDA, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

#### **OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES:**

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO ESPECIALIZADO EN LA DIRECCION DE BIENES INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y A SU VEZ EJERCER LA REPRESENTACION JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**

#### **PERSPECTIVA LEGAL:**

Para la ejecución del presente contrato, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Pereira, una vez analizada la necesidad y el objeto a contratar concluye que el perfil requerido es: persona natural, que cuente con título profesional en Derecho, especialista en derecho administrativo, constitucional y/o en áreas afines; portador de tarjeta profesional vigente.

#### **PERSPECTIVACOMERCIAL:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la necesidad y de acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Municipio de Pereira SECRETARIA DE HACIENDA, el contratista debe contar y acreditar mediante certificaciones experiencia Profesional mínima de: Dos (02) Años. La normatividad permite este tipo contratación como es la contratación directa de prestación de servicios, la cual se encuentra consignada en el Decreto 1082 del veintiséis (26) de mayo de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.9, donde establece que las entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios

Versión:

Fecha de Vigencia:

profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

### **ANALISIS DE LA RECIENTE CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.**

El Municipio de Pereira SECRETARIA DE HACIENDA, celebró en la vigencia 2020 contratos de Prestación de Servicios Profesionales, cuyo objeto fue **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO ESPECIALIZADO EN LA DIRECCION DE BIENES INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA; Y A SU VEZ EJERCER LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SER REQUERIDO**, los cuales fueron estructurados bajo la modalidad de contratación directa, OCHO (8) MESES y por un valor total de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 31.152.000,00).

Este valor se acordó teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y de las actividades inherentes a él, de la idoneidad (formación académica y perfil del contratista), de las competencias para ejecutar el objeto requerido, en razón de la responsabilidad que implica el desarrollo de las actividades requeridas por la entidad y finalmente la dedicación del tiempo necesario para el cumplimiento del objeto contractual.

**SATISFACCION DE LA NECESIDAD CON LA ANTERIOR CONTRATACIÓN:** La necesidad de la entidad con la citada contratación fue satisfecha, por cuanto el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las demás obligaciones inherentes a él, contribuyendo con el cumplimiento de las metas del plan de acción de la dependencia.

**NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL:** Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma a los días 19 de octubre de 2020.

Versión:

Fecha de Vigencia:



**DORA PATRICIA OSPINA PARRA**  
Secretario De Despacho  
02459143094846-1046036-002706577

**Proyectó y Elaboró:** John Jairo Ortiz Martinez / CONTRATISTA

**Revisó:** Lina Marcela Arboleda Lopera  
CONTRATISTA

